



BRACLEN S.A.

EQUIPOS INFORMATICOS TONER & REPUESTOS
RUC: : 0992851821001

Quito, 28 de febrero de 2020

17-5844

Señorita
Denise Alicia Herrera Briceño
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de la Compañía BRACLEN S.A., en su cesión celebrada el 19 de febrero de 2020, de manera unánime la designó a usted como PRESIDENTE de la misma por el período de cinco años a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Sus atribuciones y deberes están contemplados en el Artículo Vigésimo Séptimo de la Escritura Pública de la Compañía, correspondiéndole representar a la compañía Legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía; la misma que se constituyó el 20 de enero de 2014 ante la Notaría Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de Enero de 2014.

Muy atentamente,



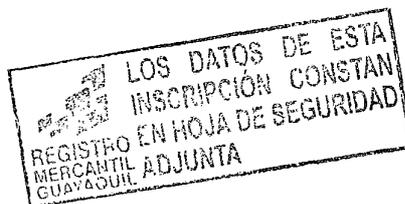
Sra. Tamia Suarez
SECRETARIA

Quito, 28 de febrero de 2020

ACEPTO EL CARGO PRESIDENTE de la Compañía BRACLEN S.A., para el cual he sido elegida.



Srta. Denise Alicia Herrera Briceño
1716134943



lenovo

XEROX

EPSON

LEXMARK

SONY

SAMSUNG

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:9.358
FECHA DE REPERTORIO:28/feb/2020
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **BRACLEN S.A.**, a favor de **DENISE ALICIA HERRERA BRICEÑO**, de fojas **20.183 a 20.186**, Libro Sujetos Mercantiles número **3.369**.

ORDEN: 9358



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 03 de marzo de 2020.

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0195619

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana

Tel: (503 4) 229 5030